

EIA  
18:35

S/A APROB. S/M.  
PERNA



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
0 4 SEP 2008	
Recibido.....	18:35.....Hs.
Exp. N°.....	21095.....F.P.-UCR

### PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara de su interés la **VIII ASAMBLEA PARLAMENTARIA DE LIDERES MENSAJEROS DE PAZ Y EL VIII MANIFIESTO 2 LOS JOVENES, LA JUSTICIA Y LA PAZ** que tendrá lugar en Buenos Aires desde el 18 al 21 de setiembre de 2008.

  
ALICIA NOEMI PERNA  
Diputada Provincial

### FUNDAMENTACION

Sr. Presidente:

Este proyecto de declaración tiene como objetivo que esta Cámara de Diputados declare de su interés la VIII Asamblea Parlamentaria de Líderes Jóvenes Mensajeros de la Paz, que, en el año 2008, sesionará bajo el lema: Soluciones justas y no violentas para alcanzar la paz. Esta es una de las actividades propuestas para el corriente año que organiza la Fundación PEA ( Paz, Ecología y Arte) y Mil Milenios de Paz, con la colaboración del Dr. Alejandro Sañudo, Juez de Cámara de nuestro país y autor de varios proyectos sobre Escuelas primarias y secundarias. Además cuenta con el apoyo de la Secretaría Parlamentaria del Senado de la Nación Argentina y está auspiciada por la Naciones Unidas, Centro de Información para Argentina, entre otras instituciones. Esta Asamblea se realiza en la ciudad de Buenos Aires del 18 al 21 de setiembre de 2008 y en la misma intervienen jóvenes de 13 a 25 años representando a escuelas y organizaciones juveniles de toda la República Argentina, entre las que se encuentra la Escuela Superior de Comercio N° 43 de Reconquista, provincia de Santa Fe quien recibirá este año la Bandera de la Paz.

Teniendo como principio la Declaración Universal de Derechos Humanos y los objetivos de Desarrollo del Milenio de la Organización de las Naciones Unidas, la Asamblea de Jóvenes Mensajeros de Paz es un encuentro anual de jóvenes interesados en diversos temas sociales, culturales educativos, políticos y ambientales que desean construir una sociedad fraternal, humana y justa. Basados en los 8 objetivos del Milenio que luego de capacitarse, elaboran propuestas comprometidas sustentables, plasmadas en un documento o manifiesto a partir de intercambiar conocimientos, ideas y proyectos.

Este manifiesto se realizará bajo la consigna "Los jóvenes la justicia y la paz" y, tal como lo vienen haciendo desde la I Asamblea por la Paz, en el año 2000,



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

responde a las reflexiones realizadas por los jóvenes participantes que traen un mandato de sus organizaciones en un ejercicio democrático.

Este tipo de actividades organizadas por y para los jóvenes tienen dos beneficios vistos. Por un lado, invita a los jóvenes a participar en actividades extra escolares, involucrándose en los grandes temas que hacen a la convivencia de la sociedad contemporánea tomando partido por ella en un juego de interacción con actores de diferentes regiones, etnias, religiones y por el otro, les da la posibilidad de un aprendizaje eficaz para construir posturas ideológicas y culturales y de desarrollarse como líderes entre sus pares.

Atento a todo lo expuesto, solicito a mis pares que aprueben el presente proyecto.

  
ALICIA NOEMI PERNA  
Diputada Provincial